

51216



MODELO DE UTILIDAD

por VEINTE años

cuyo privilegio se solicita para todo el territorio español, sus colonias y el Protectorado de Marruecos, a favor de :

D. Jorge y D. Hellmuth DORNER SCHESACK  
ambos de nacionalidad alemana, y con domicilio en Barcelona, calle Ollana núm. 4, por:

"CERRADURA UNIVERSAL PERFECCIONADA"

=====

51216



MEMORIA DESCRIPTIVA

- Actualmente existen muy diversos modelos de cerraduras aplicables a carteras, bolsos, etc., en los que ésta va fijada en el cuerpo del bolso y sobre ella se sujeta una cinta o correa, pudiendo ser, algunos tipos, utilizados como cerraduras de zunchos, pero incluso en estos últimos se requiere que el propio zuncho presente un dentado lateral en el que se engancha la uña de la cerradura, y ello obliga a que la cinta que lo forma sea de un grueso suficiente para que el dentado sea útil, no pudiéndose utilizar para zunchos metálicos o de cuero que sean delgados, pues en estos casos, el reducido espesor del dentado hace ineficaz la acción del cierre, quedando inestable y perdiendo por ello la utilidad y eficacia. - - - - -
- 5.
  - 10.
  - 15.

- Para subsanar este inconveniente, los solicitantes han ideado la cerradura perfeccionada a que se contrae este Modelo de Utilidad, la que gracias a sus especiales características y organización permite ser utilizada con absoluta eficacia en zunchos o correas de reducido espesor, incluso con láminas metálicas muy delgadas, ya que el enclavamiento no se verifica por uña sobre un dentado en forma de trinquete, sino mediante un pasador articulado que atraviesa por sendos orificios practicados en la zona central del zuncho, y cuando éste está formado por una delgada lámina, el propio pasador y después de haberlo atravesado, penetra ligeramente en una pequeña cavidad de la propia carcasa.
- 20.
  - 25.



o armadura, lo que hace que el enclavamiento sea abso-  
 30. lutamente seguro e inviolable, no permitiendo el des-  
 plazamiento del zuncho en ningún sentido, lo que sí  
 ocurre en los de dientes de sierra y uña por la natural  
 flexión del pestillo que tiene forma de balancín. - - -

Esta cerradura se caracteriza principalmente  
 35. en quedar constituida por una cinta flexible dotada en  
 su zona central, de una pluralidad de orificios u oja-  
 les distanciados entre sí convenientemente y alineados,  
 y por una carcasa o armadura en cuyo interior va el me-  
 canismo de bloqueo o enclavamiento que está formado por  
 40. un balancín con un extremo doblado en forma angular y  
 el otro dotado de un botón que sobresale al exterior,  
 con la particularidad de que el extremo doblado se in-  
 terpone en la cavidad o caja por la que pasa la cinta  
 perforada. - - - - -

Otra característica del mismo objeto es que  
 45. el balancín está obligado por la acción de un resorte  
 a ocupar la posición correspondiente al bloqueo de la  
 cinta, o sea con su extremo doblado aplicado sobre la  
 cinta, con lo que ésta queda permanentemente sujeta,  
 50. mientras no se oprima el citado botón. - - - - -

Es por último característica del mismo objeto  
 que la carcasa o armadura va montada sobre una pletina  
 por la que se fija sobre la carterera o bolsa, en que se  
 aplique la cerradura, quedando entre esta pletina y la



55. caja de mecanismo, un espacio suficiente para que por él pase la cinta con facilidad, pero sin excesiva holgura. - - - - -

60. Para facilitar la mejor comprensión de cuanto se ha indicado, se acompaña esta memoria de una hoja de dibujos en la que se ha grafiado una vista, en perspectiva y seccionada, de un caso de posible realización, el cual debe ser considerado como ejemplo ilustrativo sin carácter limitativo. - - - - -

65. En dicha figura se ha señalado por (1) la cinta que presenta la alineación de orificios (2) en su zona central, atravesando esta cinta por el espacio o calado (3) que existe entre la caja de mecanismos (4) y la pletina de fijación (5), presentando la primera y articulado sobre el eje (6) el balancín (7) (8) con el extremo del primero doblado por (9) y con su punta (10) alojada permanentemente en un orificio (2) de la cinta (1). El otro extremo (8) del balancín está dotado del vástago (11) que termina en el botón (12) después de atravesar por el orificio (13) practicado en la carcasa (4). En la parte correspondiente al extremo doblado (7) y (9) del balancín, va instalada la cerradura (14) cuyo pestillo (15) se interpone entre la propia carcasa y el extremo de (7) cuando gobernada por una llave introducida en la boca (16) se acciona convenientemente, con lo que el balancín queda bloqueado y aunque se oprima el botón (12) no se puede des-

70.

75.

80.

51216



85. plazar la cinta que permanece sujeta por (9). Por el contrario cuando el pestillo (15) está oculto, se puede accionar el botón y con él también el balancín cuyo extremo (9) se levanta y deja en libertad a la cinta. Para asegurar como posición permanente la representada, se ha previsto disponer el resorte (17) que comprime al brazo (7) del balancín. - - - - -

90. Con esta especial organización, basta oprimir el botón (12) para que la cinta quede en libertad y con ello la cerradura quede abierta, sirviendo indistintamente para su instalación en carteras, maletas, bolsas, etc. o bien como zuncho, en cuyo caso la cinta (1) es de longitud conveniente y uno de sus extremos queda solidarizado en la propia pletina (5). - - - - -

100. Describas convenientemente las características fundamentales del objeto a que se contrae este Modelo de Utilidad, se hace constar que en el mismo se podrán introducir todas aquellas modificación que la experiencia y la práctica pudieran aconsejar, siempre que con ellas no se cambie, altere o modifique su idea fundamental, la cual queda resumida en la siguiente:

N O T A

105. Se declaran de novedad, propiedad y utilidad para todo el territorio nacional, sus colonias y el Protectorado de Marruecos, las siguientes:

51216



REIVINDICACIONES

110. 1ª. Cerradura universal perfeccionada, que se caracteriza en quedar formada por un balancín instalado en una armadura que presenta un calado alargado que sirve de alojamiento a una cinta, con ojales o perforaciones en su zona central, presentando dicho balancín, uno de sus extremos doblados de tal suerte que penetra en uno de los ojales o perforaciones, y el opuesto queda dotado de un botón que sobresale al exterior de la armadura. - - - - -

115.

120. 2ª. Cerradura universal perfeccionada, según la nota anterior, que se caracteriza también en que el balancín está accionado por un resorte que lo mantiene permanentemente con su extremo doblado en posición de estar atravesando por un orificio de la cinta cuando ésta esté colocada en su alojamiento. - - - - -

125. 3ª. Cerradura universal perfeccionada, según las notas precedentes que se caracteriza también en que la inmovilidad del balancín se efectúa mediante un pestillo o pasador que se sitúa entre el balancín y la armadura en su posición de bloqueo, y separado del balancín en su posición de abierto o desbloqueo, impidiendo en el primer caso el accionamiento del balancín.

130. 4ª. "CERRADURA UNIVERSAL PERFECCIONADA". - - -

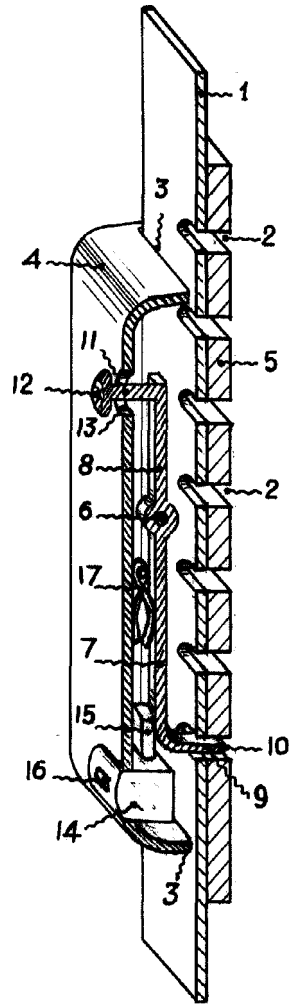


51216

Todo ello tal y como queda descrito y reivindicado en esta memoria que consta de siete hojas foliadas y mecanografiadas por una sola de sus caras y una hoja de dibujos que la ilustra.

BARCELONA, 16 NOV. 1955

P. A.



BADOLONA, 16 NOV. 1955

P. A.

*Escala variable*